### INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



#### LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XVI, 245 Y 246 DE LA Ley 875 de TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 391 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISIO N	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/267/2018/III	I AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO Agréguese a los autos la documental de cuenta para que surta los efectos legales procedentes; tomando en consideración la manifestación de la recurrente, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
				SEGUNDO Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
2	IVAI-REV/207/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO Agréguese a los autos la documental de cuenta para que surta los efectos legales procedentes; tomando en consideración la manifestación de la recurrente, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
				SEGUNDO Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
3	IVAI-REV/195/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO Agréguese a los autos la documental de cuenta para que surta los efectos legales procedentes; tomando en consideración la manifestación de la recurrente, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
				SEGUNDO Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por el Comisionado Ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
4	IVAI-REV/269/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.
				SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
5	IVAI-REV/266/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción.
				SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el Proyecto de Resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
6	IVAI-REV/04/2018/I	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



### **LISTA DE ACUERDOS**

				and the second s
				SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
7	IVAI-REV/270/2018/iii	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el projecto de recolusión.
8	IVAI-REV/248/2018/II	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
9	IVAI-REV/210/2018/III	AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
10	IVAI-REV/176/2018/II	SECRETARÍA DE SALUD	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
11	IVAI-REV/215/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA. VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
12	IVAI-REV/194/2018/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA. VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
13	IVAI-REV/85/2018/I	AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO. VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
14	IVAI-REV/189/2018/III	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



#### **LISTA DE ACUERDOS**

15	IVAI-REV/297/2018/III	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CARDENAS DEL RÍO, VERACRUZ	13 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
16	IVAI-REV/265/2018/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	12 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
17	IVAI-REV/289/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	12 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.
18	IVAI-REV/160/2018/I Y SU ACUMULADO	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	12 DE ABRIL DE 2018	PRIMERO. Se agrega al expediente la documental de cuenta, para que surta sus efectos legales correspondientes.  SEGUNDO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución.

LIC. EDUARDO LAEL MANZANO OLANO.

ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION

DE DATOS PERSONALES